

UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CLASIFICA

DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

SOLICITUD DE **OTORGAMIENTO** DE REMISIONES FORESTALES: TRÁMITES SUBSECUENTES (03-020-B)

PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS

NOMBRES, FIRMAS Y DOMICILIO DE PARTICULARES.

FUNDAMENTO LEGAL Y RAZONES

LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP Y 116 PRIMER PÁRRAFO DE LA LGTAIP, POR TRATARSE DE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE.

FIRMA DEL TITULAR

LIC. BRENDA RÍOS PRIETO

FECHA DE CLASIFICACIÓN Y NÚMERO DE ACTA DE SESIÓN:

RESOLUCIÓN 02/2017, EN LA SESIÓN CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2017.



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

OFICIO Nº SG.LP.08/2015/4451 BITÁCORA: 08/G1-0260/11/15

Chihuahua, Chihuahua, 17 de Noviembre de 2015 "2015, Año del Generalisimo José Maria Morelos y Pavón"

VICTOR OJEDA VALLES

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 10 de Noviembre de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG FO 08-2012/36 de fecha 02 de Abril de 2012 conforme a lo siguiente:

O8-2012/36 de fecha 02 de April de 2012 comorne de la Producto, Folios Predio, Delegación Politica Municipio. Cédigo de identificación, Producto, Folios solicitado de Medida	Folio	Folio	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final 14301734
Especie Nombre común, Cartidad que ampara y Unidad de Medida solicitado P.P. LAS GALLINAS SUR MEIO, TEMOSACHI, Temosachi, P08063GAL001.	1	27	14301708	14301734
madera en colio. Quercus sop. (Encino), 266.000 Metros cúbicos rollo		1		

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2015

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 95 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al articulo 27 fracción VII del Regiamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

A TENTAMENTE LA DELEGADA FEDERAL

LIC. BRENDA RÍOS PRIETO

COD

Secretaria de Desarrollo Rural del Estado de Chihuahua - Presente. Lio Joel Aranda Olivas - Qelegado de la Profepa en Chihuahua -Presente

BRP/GAHS/RACQ/SFAMCA/ecm

CALLE MEDICINA #1118 COL. MAGISTERIAL, PLANTA ALTA, C.P. 31200 www.semarnat.gob.mx Tels. (614) 442-1501; delegado@chihuahua.semarnat.gob.mx